

MERIDA, YUCATÁN A 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

AREA: SRIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICIO No. SAF-0241-15

ASUNTO: RESPUESTA DE REQUERIMIENTO

LIC MARIA JOSE MATA DE PAU:

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA-DEL
C.D.E DEL PRI.

En respuesta a su oficio marcado con el número UAIP-0136-15 de fecha 09 de Noviembre de 2015 , relativo al requerimiento de información que a la letra dice :
“Con fundamento en el artículo 37 fracción del I de la Ley de Acceso a la Información Pública para la Unidad de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional, por este medio , me permito solicitarle los siguientes documentos : **La aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos...** para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada”.

Sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo , no es posible entregar la información solicitada toda vez que no se generó del periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2015, tramito ni recibí para su compilación , documento relativo a **La aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos...** emitidas por el Partido Revolucionario Institucional, por lo tanto resulta evidente la **INEXISTENCIA** de la misma.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración

Atentamente:



C.P CELIA MERCEDES DEL SOCORRO SOLIS CHE

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PRI EN YUCATAN

MERIDA, YUCATÁN A 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

AREA: SRIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICIO No. SAF-0241-15

ASUNTO: RESPUESTA DE REQUERIMIENTO

LIC MARIA JOSE MATA DE PAU:

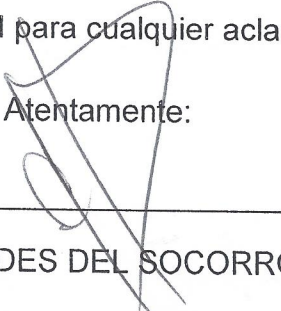
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL
C.D.E DEL PRI.

En respuesta a su oficio marcado con el número UAIP-0136-15 de fecha 09 de Noviembre de 2015 , relativo al requerimiento de información que a la letra dice :
“Con fundamento en el artículo 37 fracción del I de la Ley de Acceso a la Información Pública para la Unidad de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional, por este medio , me permito solicitarle los siguientes documentos : **La aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos...** para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada”.

Sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo , no es posible entregar la información solicitada toda vez que no se generó del periodo del 01 de Abril al 30 de Junio de 2015, tramite ni recibió para su compilación , documento relativo a **La aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos...** emitidas por el Partido Revolucionario Institucional, por lo tanto resulta evidente la **INEXISTENCIA** de la misma.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración

Atentamente:



C.P CELIA MERCEDES DEL SOCORRO SOLIS CHE
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PRI EN YUCATAN

MERIDA, YUCATÁN A 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

AREA: SRIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICIO No. SAF-0241-15

ASUNTO: RESPUESTA DE REQUERIMIENTO

LIC MARIA JOSE MATA DE PAU:

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL C.D.E DEL PRI.

En respuesta a su oficio marcado con el número UAIP-0136-15 de fecha 09 de Noviembre de 2015 , relativo al requerimiento de información que a la letra dice : “Con fundamento en el artículo 37 fracción del I de la Ley de Acceso a la Información Pública para la Unidad de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional, por este medio , me permito solicitarle los siguientes documentos : **La aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos...** para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada”.

Sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo , no es posible entregar la información solicitada toda vez que no se generó del periodo del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015, tramito ni recibí para su compilación , documento relativo a **La aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos...** emitidas por el Partido Revolucionario Institucional por lo tanto resulta evidente la **INEXISTENCIA** de la misma.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración

Atentamente:



C.P CELIA MERCEDES DEL SOCORRO SOLIS CHE

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PRI EN YUCATAN